

Curso 2020/2021



DANTZABIDEAK

Dossier profesorado

CENTRO INTERNACIONAL DE CREACIÓN COREOGRÁFICA, DANTZAZ

GLOBAL SERVICIOS CULTURALES

ÍNDICE

Introducción.....	2
INICIATIVA QUE NOS UNE	3
Inspiración.....	3
Desarrollo de la propuesta.....	3
GUÍA DIDÁCTICA PARA EL PROFESORADO	5
Justificación del proyecto	5
Objetivos	6
Contexto educativo	6
Transversalidad.....	6
Tarea y metodología.....	7
Competencias y objetivos.....	8
Bloques de contenidos	10
Relación entre competencias, objetivos y contenidos.....	11
Materiales requeridos.....	11
Temporalización.....	11
Evaluación de los participantes.....	12

INTRODUCCIÓN

DANTZABIDEAK es una iniciativa de DANTZAZ y GLOBAL SERVICIOS CULTURALES, para acercar la creación coreográfica a la población en general e involucrarla en procesos creativos del Centro Internacional de Creación Coreográfica DANTZAZ.

DANTZABIDEAK reúne, por un lado, a DANTZAZ, una estructura con casi quince años de experiencia en la creación coreográfica; GLOBAL empresa de servicios culturales con más de 25 años de experiencia; a la Asociación Red de Teatros de Navarra, como entidad que organiza y financia la actividad junto con los Ayuntamientos de las localidades navarras implicadas; y a los centros educativos en los que se realiza la residencia.

DANTZABIDEAK proviene de exitosas experiencias similares anteriores (Dantzazubiak, Dantzabidea...), que ha dejado un gran legado, y que ha permitido que este DANTZABIDEAK comience a caminar.

INICIATIVA QUE NOS UNE

INSPIRACIÓN

El creador vasco-francés Martin Harriague vuelve a Dantzaz en 2020 tras su paso como bailarín y como creador de la pieza “Esclavos felices”, esta vez para trabajar en una producción impulsada por el proyecto Atalak. Gracias a esta estancia, crea para la compañía la obra “Walls” estrenada en febrero del 2020 en Senpere.

Esta pieza de mayor duración está inspirada en la relación de la humanidad con los muros: el hormigón y el alambre de púas son productos de moda en nuestros días. El muro que nos muestra Harriague articula el espacio y lo divide, rompe el paisaje y humilla a las personas. La libertad y la fluidez del movimiento chocan con la dureza de la piedra, revelando toda la violencia física y simbólica del muro. Pero incluso detrás de ocho metros de hormigón no hay resignación. El juego, el humor y la exaltación que da la sed de libertad nos salvan de la desesperación.

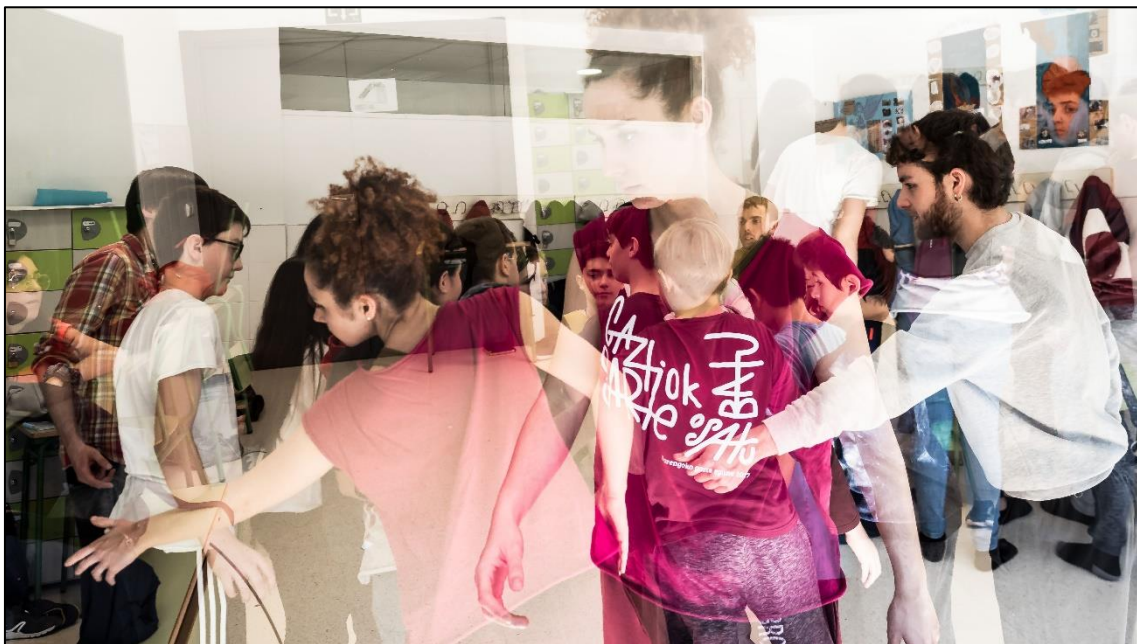
DESARROLLO DE LA PROPUESTA

En estas jornadas de mediación establecemos un proceso de creación entre el equipo de mediación de la compañía que a su vez son bailarines/as, y los/as alumnos/as de los centros participantes del proyecto. Estos realizarán un proceso creativo que al finalizarlo dependiendo de qué decisión haya tomado el centro educativo podrán mostrarlos en espacios escénicos de cada localidad o en los propios centros educativos (Altsasu, Olazti, Etxarri-Aranatz, Ansoain, Villaba).

Para el desarrollo de los talleres se tomará como punto de partida la obra y la manera de crear del anteriormente citado coreógrafo, pero se intenta relacionar con una realidad en la que está sumergido el alumnado. Por ello, intentaremos trasladar diversas ideas sobre la temática a través del movimiento para que el alumnado pueda reflexionar sobre ello, y así ampliar su visión del mundo.

Este aspecto está directamente relacionado con la temática de la obra, pero también está relacionado con la propuesta que se desarrolla en este proyecto, ya que la danza, el cuerpo y la expresión entre cuerpos son los transmisores del mensaje, de los sentimientos, emociones y sensaciones que vivimos continuamente. Es interesante abordar esta temática a través de la danza, ya que la danza como tal es un ejemplo muy apropiado para hacerlo, porque lleva intrínseco la comunicación en todos sus actos.

*Teaser de la pieza Walls <https://vimeo.com/385975977>



GUÍA DIDÁCTICA PARA EL PROFESORADO

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Es importante que proyectos de este tipo se lleven a cabo en centros escolares porque como mencionan varios expertos el currículo educativo incorpora un área específica de educación artística en la que se trabaja la competencia artística. Dentro de este área se incorpora la expresión corporal y la danza, pero de manera imprecisa e indefinida. Sin embargo, en el área de educación física también hace referencia al trabajo de la expresión corporal y de la creatividad, dando más cabida al trabajo a partir de la danza que en el área de educación artística. Aun así, no es usual que el profesorado trabaje de manera específica y extensa la creatividad a través de la danza o de la expresión corporal. Por ello, el desarrollo e implementación de este tipo de proyectos es muy enriquecedora para el centro educativo.

El aprendizaje de la danza dentro de la educación primaria es primordial, ya que mediante esta área de conocimiento se trabajan de manera integral varios aspectos clave en el desarrollo de la persona. Por un lado, se desarrolla el aspecto cognitivo, puesto que la creatividad es un proceso cognitivo. También se trabaja el aspecto motriz, ya que la danza lleva implícito el trabajo de herramientas físicas en las que la movilidad del cuerpo está intrínseca. Además, se desarrollan las habilidades socioemocionales, puesto que el alumnado comparte experiencias y se enfrenta a resolver pequeños conflictos que surjan en las vivencias. Resumiendo, se trabajan competencias transversales implícitas en todas las asignaturas y competencias explícitas que se citan en varias asignaturas y bloques de contenidos.

El alumnado usará el cuerpo como medio de comunicación de sensaciones, emociones, pensamientos y sentimientos a partir del que se desarrolla la creatividad. La danza y la expresión corporal permiten desarrollar varios objetivos, competencias y bloques de contenidos que se enmarcan dentro del currículo de las enseñanzas de

educación primaria en la Comunidad Foral de Navarra en el que se define en el Boletín Oficial de Navarra, BON número 174, de 5 de septiembre de 2014.

OBJETIVOS

Los objetivos de DANTZAZ con este proyecto son:

- Mediar y sensibilizar fomentando la presencia de la danza en los centros educativos
- Ofrecer una vivencia creativa al alumnado a través de la que se estimulan las capacidades creativas y motrices de cada individuo.
- Proporcionar herramientas creativas al alumnado para que puedan crear sus propias propuestas.
- Acercar la experiencia viva de la práctica de la danza al alumnado y hacerles partícipes de la misma.

CONTEXTO EDUCATIVO

El proyecto se desarrolla en cinco centros escolares, concretamente en Altsasu, Olazti, Etxarri-Aranatz, Antsoain y Villaba. En la propuestas participará el alumnado de quinto y sexto curso de primaria, hasta varios grupos de tercero y cuarto de educación secundaria obligatoria.

TRANSVERSALIDAD

La finalidad es hacer de la creación coreográfica una herramienta que colabora en el desarrollo del autoconocimiento y de las relaciones de nuestro cuerpo con el espacio, con el tiempo y con el cuerpo de otros compañeros, esto es, que sea útil para comunicarse. Y todo ello, basado en la obra citada anteriormente a través de la que se moverán, comunicarán, reconocerán, imaginarán, crearán y bailarán.

El profesorado de cada centro intentará integrar los elementos de la obra en sus diversas áreas de conocimiento, bien previamente a la semana de trabajo en las aulas, bien a posteriori.

Serán dinámicas de una hora al día durante una semana. Las creaciones que se incluyan en la muestra final partirán del alumnado y se incluirán todos sin exclusión, la música también será propuesta por el alumnado, aunque desde la compañía se ofrezcan alternativas musicales que luego se fusionarán para la composición final.

Al finalizar la experiencia mostrarán su coreografía delante de otros compañeros en el centro escolar o en un escenario. En el caso que se haya indicado la compañía expondrá dos obras a modo antes de dar paso a la muestra del alumnado. La presentación de la compañía hace que el alumnado lo observe y se vayan creando públicos que en un futuro vayan a acudir al teatro.

TAREA Y METODOLOGÍA

La tarea es que cada grupo cree una pequeña pieza entre todos los compañeros a partir de las herramientas coreográficas propuestas por el equipo de mediación de la compañía. Estos recursos a su vez, están relacionados con la temática de la obra y los recursos que utilizó el coreógrafo a la hora de crear la obra.

Las actividades son planteadas de forma lúdica, secuenciada y divertida para fomentar la afición del alumnado a la danza, intentando mejorar la salud, las habilidades sociales y evitando el sedentarismo tecnológico.

La creación se construirá a partir de los recursos mencionados pero también a partir del entorno sonoro, ya que el coreógrafo de "Walls" es muy musical y es indispensable que exista una música para llevar a cabo la creación. También se trabajará la herramienta coreográfica del cannon, ya que Martin usa mucho este recurso.

COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

Para el diseño del proyecto se han tomado como referencia tres competencias, la motrices, la artística, y la sociales y cívica. También, de una manera más indirecta se trabajan otro tipo de competencias como la de matemáticas, conciencia y expresiones culturales, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor o la de aprender a aprender, junto a las competencias transversales que se trabajan en todas las áreas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Competencia motriz

Desarrollar habilidades físicas, integrar contenidos y reflexionar sobre conocimientos relacionados con el ámbito motor. El aprendizaje se aborda de una manera autónoma, reflexiva, crítica, creativa y expresiva.

Esta competencia contribuye a la competencia para convivir y a la artística de manera directa. Por un lado, ayuda a desarrollar habilidades sociales que ayudan a aprender a que el alumnado se relacione de una manera positiva. Fomenta la colaboración y cooperación, intentando potenciar la resolución pacífica de los conflictos que puedan surgir. Esta competencia contribuye a la competencia artística a través del trabajo de la improvisación, de la danza creativa, de la creación artística o del desarrollo de recursos expresivos y comunicativos. A través de esta competencia se trabajan competencias relacionadas con el ámbito de la salud.

La metodología que se utiliza para desarrollar esta competencia es a través de actividades que reflejen las manifestaciones culturales de hoy en día. Actividades que incorporen el desarrollo motriz y de las competencias transversales.

En la etapa de primaria el desarrollo de esta competencia permite al alumnado a explorar su propio potencial motor y reflexionar sobre sus limitaciones y como superarlas.

- **Competencia artística**

Ayudar a conocer diversos lenguajes artísticos y sus códigos. Producir mensajes artísticos con objetivo de expresar o comunicar algo potenciando la imaginación y la creatividad.

Esta competencia también contribuye de manera directa a la competencia transversal para convivir. Esta competencia proporciona herramientas al alumnado para crear discursos o problematizar situaciones siempre a través del arte. La creación artística permite al alumnado trabajar en equipo, donde se inculquen valores de respeto, convivencia, tolerancia y solidaridad. Permite entender y valorar a otras culturas.

- **Competencia social y cívica**

A través de esta competencia se prepara a las personas para que convivan en una sociedad participativa e implicada en la mejora de ésta. El aprendizaje implica el desarrollo de competencias sociales y cívicas, personales, interpersonales e interculturales. Propone reflexionar sobre la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales en la convivencia. Se proporcionan herramientas para que el alumnado construya su autoconcepto y autoestima ajustada para vivir con dignidad. Esto lo relaciona con el reconocimiento a otras personas, la empatía, el respeto y la tolerancia hacia otras personas, para que actúen de acuerdo a los derechos y deberes fundamentales de los humanos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- **Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital**

Utiliza la comunicación verbal, no verbal y digital para comunicarse en diversas situaciones, personales, sociales o académicas.

- **Competencia para aprender a aprender y a pensar**
Disponer de diversas herramientas para lograr organizarse de forma autónoma y eficaz.
- **Competencia para aprender a ser**
Reflexionar sobre diferentes situaciones o acciones que se dan en distintos ámbitos de la vida. Aprendiendo a amoldarse a la situación después de haberla valorado. Esto trae la mejora de la autorrealización de la persona.
- **Competencia para la iniciativa y espíritu emprendedor**
Resolver con eficacia situaciones en diversos contextos, personales, sociales, laborales, académicos para transformar ideas en actos.
- **Competencia para convivir**
Ser consciente y reconocer los derechos y deberes, tanto para uno mismo como para la comunidad, para participar de manera justa y contribuir de manera positiva en diversas situaciones interpersonales, grupales y comunitarias. Esta competencia se trabaja en todas las áreas de la educación primaria.

BLOQUES DE CONTENIDOS

- **Bloque 1- Herramientas creativas:**
 - a) Exploración del movimiento personal
 - b) Relación cuerpo-espacio
 - c) Relación cuerpo-tiempo
 - d) Trabajo de la memoria y concentración
 - e) Relación entre el propio cuerpo y el de otros compañeros

- Bloque 2- Proceso creativo:
 - a) Expresamos la temática propuesta a partir de nuestro cuerpo
 - b) Creamos de manera individual
 - c) Creamos de manera colectiva
- Bloque 3- Nos conocemos a nosotros mismos y a los demás compañeros:
 - a) Aprendemos entre iguales
 - b) Reflexionamos sobre las propuestas que presentamos
 - c) Aprendemos a trabajar en equipo
 - d) Aprendemos a tomar decisiones y a ceder

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Relación entre objetivos y contenidos a trabajar en las sesiones con las competencias, bloques de contenidos y indicadores de evaluación establecidos en el currículo.

MATERIALES REQUERIDOS

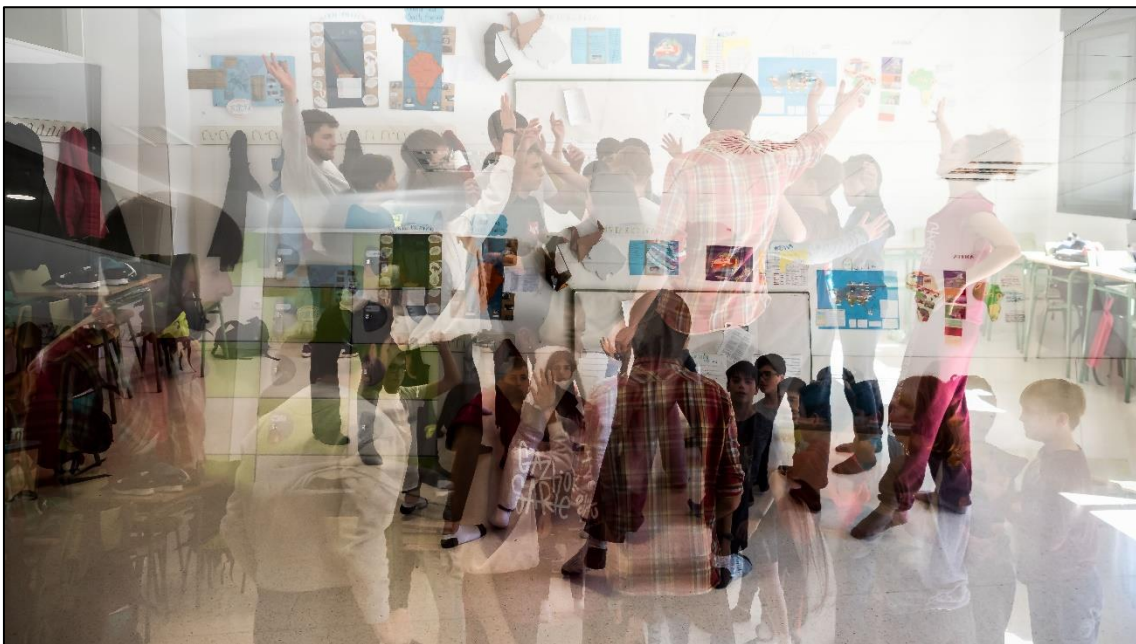
Para el desarrollo óptimo de las sesiones es necesaria un aula amplia en el que el alumnado se puede mover con libertad. A su vez, es necesario un equipo de música con entrada USB o mini Jack y folios blancos y bolígrafos para el desarrollo de algunos ejercicios.

TEMPORALIZACIÓN

La secuencia didáctica está dividida en 5 sesiones en las que se trabajan dos bloques de contenidos. Los dos bloques de contenidos están compuestos por tres temas, en los que se trabajan las tres competencias básicas principales a trabajar en el proyecto. Esta secuencia es desarrollada durante 5 días de la misma semana y la duración de cada sesión es de 80 minutos.

EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todo el alumnado que participe en el proyecto recibirá un cuestionaría que debe rellenar antes de realizar el proyecto y otro después de haberlo realizado. Se propone realizar este proceso para ver el impacto que ha supuesto la propuesta en cada individuo que ha participado. Por otro lado, sería enriquecedor para el desarrollo futuro del proyecto poder trasladar el mismo cuestionario a personas de edades similares que no hayan participado en el proyecto para poder ser más específicos todavía a la hora de analizar los resultados obtenidos.



Objetivos didácticos	Competencias	Contenidos de las sesiones	Relación entre los contenidos y las áreas y contenidos especificados en el decreto	Lugar en el que se encuentran especificados los contenidos en el decreto	Criterios de evaluación en base al decreto
<ul style="list-style-type: none"> - Investigar las posibilidades del lenguaje corporal propio 	CM, CA, CT, CSV	Bloque 1- a, d Bloque 2- a, b Bloque 3- b	<ul style="list-style-type: none"> - Área educación artística - Expresión corporal - Danzas sencillas - Canción gestualizada - Área de educación física - Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y relajación. - Identificación de formas y posibilidades de movimiento. - Experimentación de diferentes formas de la ejecución de desplazamientos, saltos, giros, equilibrios y manejo de objetos. - Control de las habilidades motrices básicas más habituales en situaciones sencillas. - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo relacionadas con el tono muscular, la mímica facial, los gestos y los ademanes. - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, el tiempo y la intensidad. - Área de valores sociales y cívicos - El autoconcepto. La identidad personal. La toma de conciencia de uno mismo, emociones y sentimientos. La autopercepción positiva de las cualidades personales. La descripción física. El vocabulario de las emociones. La autonomía. El autocuidado. La autorregulación de conductas cotidianas. El control de impulsos. La relajación 	<ul style="list-style-type: none"> - Área de educación artística: bloque 4 - Área de educación física: bloque 1, bloque 2, bloque 3 - Área valores social y cívica: bloque 1 	<ul style="list-style-type: none"> - Área de educación física: 1. Aplicar habilidades perceptivo motrices y las habilidades motrices básicas en la resolución de situaciones motrices, adaptándose a requerimientos espacio temporales sencillos, identificando y controlando las partes del cuerpo y sus movimientos y diferenciando los estados de tensión relajación, así como los de equilibrio y desequilibrio. 2. Utilizar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento usando estructuras. - Área de educación artística: 1. Utilizar las distintas partes del cuerpo como medio de expresión coordinando las extremidades. 2. Hacer gestos y movimientos de acuerdo a la letra de la canción. 3. Interpretar danzas sencillas. - Área valores sociales y cívicos 1. Desarrollar una percepción ajustada de sí mismo expresando mediante el lenguaje oral y diversas representaciones una

Objetivos didácticos	Competencias	Contenidos de las sesiones	Relación entre los contenidos y las áreas y contenidos especificados en el decreto	Lugar en el que se encuentran especificados los contenidos en el decreto	Criterios de evaluación en base al decreto
					<p>valoración positiva de las características físicas y cualidades personales. 2. Tomar conciencia de las emociones, reconociendo los signos físicos que las pueden acompañar, y expresarlas plásticamente.</p>

Objetivos didácticos	Competencias	Contenidos de las sesiones	Relación entre los contenidos y las áreas y contenidos especificados en el decreto	Lugar en el que se encuentran especificados los contenidos en el decreto	Criterios de evaluación en base al decreto
<ul style="list-style-type: none"> - Expresar ideas, emociones o sensaciones mediante el cuerpo 	CM, CA, CSV, CT	Bloque 2- a Bloque 3- b	<ul style="list-style-type: none"> - Área educación artística - Expresión corporal - Canción gestualizada - Área educación física - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, el tiempo y la intensidad. - Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición. Observación y comprensión de mensajes corporales sencillos. Imitación de personajes, objetos y situaciones. Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo. Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse. 	<ul style="list-style-type: none"> - Área de educación artística: bloque 4 - Área de educación física: bloque 3 	<ul style="list-style-type: none"> -Área educación artística Utilizar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento usando estructuras rítmicas simples, canciones gesticuladas y el juego simbólico. -Área educación física - Utilizar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento usando estructuras.

Objetivos didácticos	Competencias	Contenidos de las sesiones	Relación entre los contenidos y las áreas y contenidos especificados en el decreto	Lugar en el que se encuentran especificados los contenidos en el decreto	Criterios de evaluación en base al decreto
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la creatividad 	CM, CA	Bloque 1- a, b, c, d, e Bloque 2- a, b, c Bloque 3- a, b	<ul style="list-style-type: none"> - Área educación artística - Expresión corporal - Danzas sencillas - Área educación física - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo relacionadas con el tono muscular, la mímica facial, los gestos y los ademanes. - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, el tiempo y la intensidad. - Imitación de personajes, objetos y situaciones. Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo. Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. - Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse. 	<ul style="list-style-type: none"> - Área de educación artística: bloque 4 - Área de educación física: bloque 3, 	<ul style="list-style-type: none"> - Área de educación física: Utilizar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento usando estructuras rítmicas simples, canciones gesticuladas y el juego simbólico. - Área de educación artística: Conoce y utiliza las posibilidades sonoras, expresivas y de movimiento del cuerpo.

Objetivos didácticos	Competencias	Contenidos de las sesiones	Relación entre los contenidos y las áreas y contenidos especificados en el decreto	Lugar en el que se encuentran especificados los contenidos en el decreto	Criterios de evaluación en base al decreto
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar confianza entre los miembros del grupo 	CSV, CT	Bloque 2- c Bloque 3- a, b, c	<p>-Área de valores sociales y cívicos Las habilidades sociales. La detección de las propias necesidades. La buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. La participación en actividades lúdicas grupales. El disfrute de la amistad -La resolución del conflicto. La identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana. El reconocimiento de conflictos habituales. La explicación de conflictos cotidianos.</p>	Área de valores sociales y cívicos: Bloque 2, bloque 3	<p>- Área valores sociales y cívicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en actividades grupales, disfrutando del compañerismo, teniendo en cuenta las propias necesidades y mostrando una buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. 2. Reconocer, explicar y buscar soluciones sencillas a los conflictos habituales en el colegio desarrollando la independencia emocional y la capacidad de reflexión. 3. Valorar las conductas cotidianas relación a las normas de convivencia del colegio y realizar un uso responsable de los materiales escolares.

<p>- Aprender a trabajar en equipo a través de la creación coreográfica</p>	<p>CA, CSV, CT</p>	<p>Bloque 2- c Bloque 3- c</p>	<p>- Área valores sociales y cívicos</p> <p>- El autoconcepto. La identidad personal. La toma de conciencia de uno mismo, emociones y sentimientos. La autopercepción positiva de las cualidades personales. La descripción física. El vocabulario de las emociones. La autonomía. El autocuidado. La autorregulación de conductas cotidianas. El control de impulsos. La relajación. La responsabilidad. La realización responsable de las tareas. Las habilidades de comunicación. La importancia de pensar lo que se va a expresar. El uso de los componentes de la comunicación no verbal: postura, gestos, expresión facial. El diálogo. La expresión clara de las ideas. La buena escucha. El respeto del turno de palabra. El respeto y la valoración del otro. La empatía. La comprensión de los demás. La detección de las cualidades de otras personas. El descubrimiento y la comprensión de las diferencias.</p>	<p>Área de valores sociales y cívicos: bloque 1, bloque 2, bloque 3</p>	<p>- Área valores sociales y cívicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en actividades grupales, disfrutando del compañerismo, teniendo en cuenta las propias necesidades y mostrando una buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. 2. Reconocer, explicar y buscar soluciones sencillas a los conflictos habituales en el colegio desarrollando la independencia emocional y la capacidad de reflexión. 3. Autorregular conductas cotidianas y desarrollar el control de impulsos, adquiriendo hábitos de autocuidado saludables. 2. Aprender a comunicarse, expresando de forma clara las ideas, escuchando con atención y respetando el turno de palabra. 3. Comprender a otras personas, detectando y expresando sus características, identificando sus emociones y entendiendo sus actuaciones. 4. Descubrir y comprender las diferencias entre las personas, realizar valoraciones positivas de las cualidades y hacer
---	--------------------	------------------------------------	---	---	---

					halagos enriqueciendo el propio bagaje social y cultural.
--	--	--	--	--	---

Objetivos didácticos	Competencias	Contenidos de las sesiones	Relación entre los contenidos y las áreas y contenidos especificados en el decreto	Lugar en el que se encuentran especificados los contenidos en el decreto	Criterios de evaluación en base al decreto
<p>-Identificar el propio movimiento en relación con el tiempo, espacio y los demás compañeros</p>	<p>CM, CA, CMA</p>	<p>Bloque 1- a, b, c, e Bloque 2- b</p>	<p>- Área de educación artística - Utilizar las distintas partes del cuerpo como medio de expresión coordinando las extremidades. 2. Hacer gestos y movimientos de acuerdo a la letra de la canción. 3. Interpretar danzas sencillas. - Área de educación física: - Motrices básicas en la resolución de situaciones motrices, adaptándose a requerimientos espacio temporales sencillos, identificando y controlando las partes del cuerpo y sus movimientos y diferenciando los estados de tensión relajación, así como los de equilibrio y desequilibrio. 2. Utilizar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento usando estructuras rítmicas simples, canciones gesticuladas y el juego simbólico.</p>	<p>- Área educación artística: bloque 4 - Área educación física: bloque 1, bloque 2, bloque 3</p>	<p>- Área de educación artística - Adecua el movimiento corporal con la música y el espacio. 2.2. Realiza gestos y movimientos como acompañamiento a una canción. 3.1. Interpreta las danzas trabajadas de manera coordinada con sus compañeros - Área de educación física: - . Aplicar habilidades perceptivo motrices y las habilidades motrices básicas en la resolución de situaciones motrices, adaptándose a requerimientos espacio temporales sencillos, identificando y controlando las partes del cuerpo y sus movimientos y diferenciando los estados de tensión relajación, así como los de equilibrio y desequilibrio. 2. Utilizar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento usando estructuras rítmicas simples, canciones gesticuladas y el juego simbólico.</p>

<p>- Aprender a escuchar, ceder y tomar decisiones</p>	<p>CM, CA, CSV, CMA, CT</p>	<p>Bloque 3- c, d</p>	<p>- Área valores sociales y cívicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - El autoconcepto. La identidad personal. La toma de conciencia de uno mismo, emociones y sentimientos. La autopercepción positiva de las cualidades personales. La descripción física. El vocabulario de las emociones. La autonomía. El autocuidado. La autorregulación de conductas cotidianas. El control de impulsos. La relajación <p>Las habilidades de comunicación. La importancia de pensar lo que se va a expresar. El uso de los componentes de la comunicación no verbal: postura, gestos, expresión facial.</p>	<p>Área social y cívica: bloque 1, bloque 2, bloque 3</p>	<p>- Área de valores sociales y cívicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar conciencia de las emociones, reconociendo los signos físicos que las pueden acompañar, y expresarlas plásticamente. - Participar en actividades grupales, disfrutando del compañerismo, teniendo en cuenta las propias necesidades y mostrando una buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. - Reconocer, explicar y buscar soluciones sencillas a los conflictos habituales en el colegio desarrollando la independencia emocional y la capacidad de reflexión. 3. Valorar las conductas cotidianas relación a las normas de convivencia del colegio y realizar un uso responsable de los materiales escolares. - Expresarse de forma tranquila, realizando un acompañamiento gestual adecuado a los sentimientos y emociones que se comunican. - Aprender a comunicarse, expresando de forma clara las ideas, escuchando con atención y respetando el turno de palabra. 3.
--	-----------------------------	-----------------------	---	---	---

					<ul style="list-style-type: none">- Comprender a otras personas, detectando y expresando sus características, identificando sus emociones y entendiendo sus actuaciones.
--	--	--	--	--	--

<p>- Comprender la diversidad de cuerpos y movimientos</p>	<p>CM, CA, CSV, CT</p>	<p>Bloque 1- a, e</p>	<p>- Área valores sociales y cívicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - El autoconcepto. La identidad personal. La toma de conciencia de uno mismo, emociones y sentimientos. La autopercepción positiva de las cualidades personales. La descripción física. El vocabulario de las emociones. La autonomía. El autocuidado. La autorregulación de conductas cotidianas. El control de impulsos. La relajación - Las habilidades de comunicación. La importancia de pensar lo que se va a expresar. El uso de los componentes de la comunicación no verbal: postura, gestos, expresión facial 	<p>Área social y cívica: bloque 1, bloque 2, bloque 3</p>	<p>- Área de valores sociales y cívicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar conciencia de las emociones, reconociendo los signos físicos que las pueden acompañar, y expresarlas plásticamente. - Participar en actividades grupales, disfrutando del compañerismo, teniendo en cuenta las propias necesidades y mostrando una buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. - Reconocer, explicar y buscar soluciones sencillas a los conflictos habituales en el colegio desarrollando la independencia emocional y la capacidad de reflexión. 3. Valorar las conductas cotidianas relación a las normas de convivencia del colegio y realizar un uso responsable de los materiales escolares. - Expresarse de forma tranquila, realizando un acompañamiento gestual adecuado a los sentimientos y emociones que se comunican. - - Aprender a comunicarse, expresando de forma clara las ideas, escuchando con atención y respetando el turno de palabra. 3.
--	------------------------	-----------------------	--	---	--

					<ul style="list-style-type: none">- Comprender a otras personas, detectando y expresando sus características, identificando sus emociones y entendiendo sus actuaciones.
--	--	--	--	--	--

Objetivos didácticos	Competencias	Contenidos de las sesiones	Relación entre los contenidos y las áreas y contenidos especificados en el decreto	Lugar en el que se encuentran especificados los contenidos en el decreto	Criterios de evaluación en base al decreto
- Desarrollar el aprendizaje entre iguales	CM, CA, CSV, CMA, CT	Bloque 3- a, b, c, d Bloque 2- c	<ul style="list-style-type: none"> - Área de valores sociales y cívicos - Las habilidades de comunicación. La importancia de pensar lo que se va a expresar. El uso de los componentes de la comunicación no verbal: postura, gestos, expresión facial. - El diálogo. La expresión clara de las ideas. La buena escucha. El respeto del turno de palabra. 	Área social y cívica: bloque 1, bloque 2, bloque 3	<ul style="list-style-type: none"> - Área de valores sociales y cívicos - Tomar conciencia de las emociones, reconociendo los signos físicos que las pueden acompañar, y expresarlas plásticamente. - Participar en actividades grupales, disfrutando del compañerismo, teniendo en cuenta las propias necesidades y mostrando una buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. - Reconocer, explicar y buscar soluciones sencillas a los conflictos habituales en el colegio desarrollando la independencia emocional y la capacidad de reflexión. 3. Valorar las conductas cotidianas relación a las normas de convivencia del colegio y realizar un uso responsable de los materiales escolares. - Expresarse de forma tranquila, realizando un acompañamiento gestual adecuado a los sentimientos y emociones que se comunican.

Objetivos didácticos	Competencias	Contenidos de las sesiones	Relación entre los contenidos y las áreas y contenidos especificados en el decreto	Lugar en el que se encuentran especificados los contenidos en el decreto	Criterios de evaluación en base al decreto
					<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a comunicarse, expresando de forma clara las ideas, escuchando con atención y respetando el turno de palabra. 3. - Comprender a otras personas, detectando y expresando sus características, identificando sus emociones y entendiendo sus actuaciones.

Competencia motriz: CM
Competencia artística: CA
Competencia social y cívica: CSV
Competencia matemática: CMA
Competencias transversales: CT

- Los criterios de evaluación y los contenidos en relación con el decreto son extraídos directamente del BON número 174, de 5 de septiembre de 2014.